



CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Reunida la Junta Electoral de la FML con fecha 4 de marzo de 2024 y no habiéndose recibido reclamación alguna a la proclamación definitiva de candidaturas proclamadas electas a la Asamblea General, se adopta el acuerdo de convocar **ELECCIONES PARA PRESIDENTE** de la FML, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente Convocatoria.

I.- CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	ACTUACIONES
4/03/2024	El Presidente en Funciones convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General para el día 25 (06/04/2024). Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y Comisión Delegada. Aprobación y publicación de censos provisionales.
4/03/2024	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidente y Comisión Delegada.
5 al 7/03/2024	Plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral contra el censo y la convocatoria.
13/03/2024	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Aprobación y publicación de censos definitivos.
14/03/2024	Proclamación provisional y publicación de candidatos.
15 al 19/03/2024	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas proclamadas.
20/03/2024	Proclamación definitiva como Presidente Electo para el caso de no haber más que un solo candidato y no hubiera reclamaciones. Proclamación Definitiva como candidatos Electos de los miembros de la Comisión Delegada en los Estamentos en los que no hubiera que celebrar votación.
21 al 25/03/2024	Plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas.
26 y 27/03/2024	Plazo para recursos ante la CJD contra el acuerdo de la Junta Electoral sobre las candidaturas proclamadas
5/04/2024	Proclamación definitiva de candidaturas.
6/04/2024	Constitución y primera reunión de la Asamblea General. Proclamación de Presidente. Proclamación de Comisión Delegada. Elección Junta Directiva y Comisiones Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
8 y 9/04/2024	Plazo para presentación de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte frente a la proclamación de candidatos electos.





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA



Todas las actuaciones podrán realizarse por correo electrónico o presencialmente de lunes a jueves en el horario de Oficina.

Conforme al Reglamento Electoral de la FML en las elecciones de Presidente, si hubiese igual o inferior número de candidatos que de puestos a cubrir, los candidatos quedarán proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.

II.- CENSO ELECTORAL

El Censo Electoral estará formado por los Miembros Electos de la Asamblea General, siendo los siguientes por Estamentos.

12 por estamento de Clubs

6 por el estamento de Deportistas

1 por el estamento de Entrenadores

1 por el estamento de Árbitros.

III.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidatos se realizará mediante escrito aprobado por la Junta Electoral, en las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral.

El plazo establecido para la presentación de candidatos, de acuerdo con el calendario electoral, comienza el día 4 de marzo de 2024 y finaliza el 13 de marzo de 2024.

IV.- MESA ELECTORAL

La Mesa Electoral para las elecciones a Presidente estará constituida por la Junta Electoral en base a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

V.- LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE APERTURA DE LA FEDERACIÓN

Lugar: Sede de la Federación (Avda. Salas de los Infantes, 1 – 8ª Planta). Días: Lunes a Viernes (ambos inclusive).

Horario: **Lunes, Martes, Jueves y Viernes**

De 8:30 a 14:30 horas.

Miércoles

De 16:00 a 20:00 horas



www.fmlucha.es



Federación Madrileña de Lucha

Avda. Salas de los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid

www.fmlucha.es - Twitter @fmlucha - Facebook - Instagram - Tik Tok



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA



VI.- MODELOS DE DOCUMENTACIÓN

Se adjuntan como anexo los modelos oficiales de presentación de candidaturas, así como de sobres y papeletas.

Madrid, 4 de marzo de 2024

Presidente JE

D. Emilio Sánchez González

Secretario JE

D. Fidel Rosado Torres

Vocal JE

D. Francisco Miguel Gallego Arenas



www.fmlucha.es



Federación Madrileña de Lucha

Avda. Salas de los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid

www.fmlucha.es - Twitter @fmlucha - Facebook - Instagram - Tik Tok



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA



CANDIDATURA

ELECCION PARA PRESIDENTE 2024 FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA

A LA JUNTA ELECTORAL

1º Apellido: _____

2º Apellido: _____

Nombre: _____

Domicilio _____

Localidad _____

Fecha de Nacimiento _____

DNI N.º: _____

DECLARO reunir los requisitos exigidos por el Reglamento Electoral y presento mi CANDIDATURA para PRESIDENTE, aceptando expresamente el cargo, caso de salir elegido.

_____, __de _____de 2024

FIRMA DEL CANDIDATO

D. _____



www.fmlucha.es



Federación Madrileña de Lucha

Avda. Salas de los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid

www.fmlucha.es - Twitter @fmlucha - Facebook - Instagram - Tik Tok



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA



MODELOS DE SOBRES

ELECCIONES PRESIDENTE



Voto elección presidente

Elecciones Presidente 2024

FML



www.fmlucha.es



Federación Madrileña de Lucha

Avda. Salas de los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid
www.fmlucha.es - Twitter @fmlucha - Facebook - Instagram - Tik Tok



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA



PAPELETA DE VOTO
ELECCION PARA PRESIDENTE 2024
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA

CANDIDATOS

Voto a

	<input type="checkbox"/>

Señálese con una X, en la casilla correspondiente, los candidatos que se eligen de la relación, hasta un número máximo de 1 candidato. Caso de elegir más candidatos que el número fijado, sería nula la papeleta.

La papeleta que contenga enmiendas o tachaduras o designe un número mayor de elegidos que el máximo posible quedará invalidada.



www.fmlucha.es



Federación Madrileña de Lucha

Avda. Salas de los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid

www.fmlucha.es - Twitter @fmlucha - Facebook - Instagram - Tik Tok